



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.3 DE PALMA DE MALLORCA

**7787**

*Ejecución de Títulos Judiciales 0000050/2013*

**DEMANDANTE/S:** SALVADOR ALEMANY BUJOSA

**DEMANDADO/S:** IVANINI 27 SLU, FOGASA FOGASA

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000050 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª SALVADOR ALEMANY BUJOSA contra la empresa , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

### PARTE DISPOSITIVA

**Acuerdo:**

- a) Declarar al/a los ejecutado/s IVANINI 27 SLU en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 13.129 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a IVANINI 27 SLU , FOGASA FOGASA , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de .

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dieciocho de Abril de dos mil trece.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

